

Fecha: 30-04-2026  
Medio: El Rancagüino  
Supl.: El Rancagüino  
Tipo: Noticia general  
Título: **DETIENEN A DOS SUJETOS TRAS PERSECUCIÓN: INTENTARON DESHACERSE DE MOCHILA CON MAS DE 550 DOSIS DE DROGA**

Pág.: 8  
Cm2: 337,7

Tiraje: 5.000  
Lectoría: 15.000  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## DETIENEN A DOS SUJETOS TRAS PERSECUCIÓN: INTENTARON DESHACERSE DE MOCHILA CON MÁS DE 550 DOSIS DE DROGA

**C**arabineros de la Tenencia Quinta de Tilcoco detuvo a dos personas por el delito de tráfico de drogas, tras un procedimiento que incluyó una persecución controlada y la incautación de más de 550 dosis de distintas sustancias ilícitas.

El hecho se registró pasadas las 22:30 horas del martes, cuando personal policial, en medio de un patrullaje preventivo, detectó que un automóvil Kia Cerato, color burdeo, no respetó la luz roja de un semáforo en la intersección de calle Jorge Ramírez Gálvez con Las Hijuelas, en dirección poniente.

Ante la infracción, Carabineros inició un seguimiento controlado, solicitando al conductor que detuviera su marcha mediante señales sonoras y lumino-

sas. Sin embargo, el vehículo se dio a la fuga en dirección norte, ingresando a Villa La Estrella.

Fue en ese sector donde los ocupantes del móvil detuvieron su marcha e intentaron huir a pie. En ese momento, la mujer lanzó una mochila hacia el interior de un domicilio, la que posteriormente fue recuperada por personal policial desde la reja del inmueble.

Tras ser alcanzados y fiscalizados, Carabineros revisó tanto el vehículo como la mochila, encontrando en su interior dos recipientes metálicos con la leyenda "Fórmula para lactantes". En su interior había bolsas con dosis de pasta base de cocaína, además de ketamina de color rosado y blanco.

En total, se incautaron más de 550 dosis de droga, valuadas en aproxi-



Los detenidos intentaron huir de carabineros y deshacerse de la droga.

madamente \$3 millones.

Los detenidos fueron identificados con las iniciales M.A.P.R., de 34 años, quien mantiene reiteraciones por distintos delitos, y C.C.B.Z., de 21 años, sin antecedentes. Ambos, junto al vehículo

en que se movilizaban, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, mientras que las sustancias ilícitas fueron remitidas al Servicio de Salud para su análisis. 